Factura: 001-002-000024924

20181701081O00480

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701081O00480

NOTARIO OTORGANTE:	JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2018, (10:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
OBSIDIAN CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR RAFAEL ADOLFO HOLGUIN UTTERMANN	RUC	1790697746001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RAFAEL ADOLFO HOLGUIN UTTERMANN.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1800540443

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 81 - QUITO

M.SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

N° TRAMITE: 63459-0041-18 15/08/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Factura: 001-002-000024891

20181701081P02811

NOTARÍA 81 - QUITO
MSC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701081P02811

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	OBSIDIAN CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790697746001	ECUATORIANA	GERENTE	RAFAEL ADOLFO HOLGUIN UTTERMANN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BELISARIO QUEVEDO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	604800.00

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 81 - QUITO
MSC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

....rio

ESCRITURA No.

2018	17	01	081	P02811

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR:

DOCTOR RAFAEL ADOLFO HOLGUIN UTTERMANN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA OBSIDIÁN CIA. LTDA

CUANTÍA: 604.800,oo

DI 3 COPIAS

J.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy VEINTISEIS JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparece en calidad de Gerente de la Compañía Obsidián Cia. Ltda., por los

derechos que representa, el señor Doctor Rafael Adolfo Holguín Uttermann, con cedula de ciudadanía número (1800540443), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Avenida Teniente Hugo Ortiz y Balzar, con número de teléfono dos seis ocho nueve cuatro uno seis (2689416), legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, por haberme exhibido su respectivo documento de identidad y papeleta de votación, cuyas copias certificadas se adjuntan; autorizándome la emisión del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, el mismo que se adjunta como documento habilitante; consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo de la Judicatura; Advertidos el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Al otorgamiento de la presente escritura pública comparece el señor Doctor ADOLFO HOLGUÍN UTTERMAN, en su calidad de Gerente de OBSIDIAN COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, como se acredita con el nombramiento inscrito y acta de Junta General de Socios que en calidad de documentos habilitantes se adjuntan a la presente escritura.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de ocupación empresario y plenamente capaz conforme a derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía OBSIDIAN CIA LTDA,

se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco ante el Doctor Juan del Pozo Castrillón, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco. b) El primero de septiembre del año dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Sexto, del Cantón Quito, Doctor Gabriel Terán Guerrero, y legal inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de Diciembre del año dos mil tres, se aumentó el capital de la Compañía OBSIDIAN CIA. LTDA., en la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$39.000,00).- c) El cinco de Mayo del año dos mil cinco, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito Doctor Gabriel Cobo Urquizo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos de Junio del año dos mil cinco, la Compañía prorrogó el plazo de existencia legal por veinte y cinco años más.-d) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios en sesión efectuada el veinte y cuatro de marzo del dos mil seis, resolvió aumentar el capital social y fijarlo en la suma de NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$90.000,00) y reformar el estatuto social en lo pertinente, conforme al acta de Junta General que se agrega.- e) El dieciocho de noviembre de dos mil diez, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de febrero de dos mil once, se aumentó el capital de la compañía OBSIDIAN CIA LTDA en CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD $ 120.500,00) reformándose el estatuto social en lo pertinente f) El catorce de diciembre de dos mil doce, mediante escritura publica otorgada antes el señor Notario Tercero del Cantón Quito, Roberto Salgado Valdez, y legalmente inscrita dieciocho de marzo de dos

mil trece en el Registro Mercantil se procedió a ampliar al objeto social de la compañía g) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios en sesión efectuada el diez de mayo del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía mediante capitalización utilidades. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos y dando cumplimento a los acuerdos y decisiones de la Junta Extraordinaria de Socios de OBSIDIAN COMPAÑÍA LIMITADA, tomadas en sesión de diez de mayo del dos mil dieciocho, el compareciente ADOLFO HOLGUÍN UTTERMAN declara aumentar el capital social de la compañía de la siguiente forma: se aumenta el capital suscrito y pagado de OBSIDIAN COMPAÑÍA LIMITADA, en la suma de SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$604.800,00), para llegar al monto total del nuevo capital de esta sociedad que es de OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$815.300,00), declarando que el pago del presente aumento de capital se realiza mediante el mecanismo legal de capitalización de utilidades de los años dos mil quince y dos mil dieciséis, prevista en el artículo ciento cuarenta numeral cuatro de la Ley de Compañías. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del presente aumento de capital, se reforma los Estatutos Sociales de la compañía en su Artículo Quinto, en los siguientes términos: "El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRECEINTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$815.300,00), dividido en ocho mil ciento cincuenta y tres participaciones de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$100,00) cada una, de valor nominal.- QUITA.- DECLARACIONES.- El Doctor ADOLFO HOLGUÍN UTTERMAN, en su

calidad de Gerente de OBSIDIAN COMPAÑÍA LIMITADA declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad y a los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital se encuentra debidamente registrado en la Contabilidad de la Empresa.- SEXTA.- MARGINACIONES.- Del presente instrumento público se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública el veinte y ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Juan del Pozo Castrillón, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, así como al margen de la respectiva inscripción en el Registro Mercantil, realizado el treinta de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes, los siguientes: a) Nombramiento inscrito del Gerente de OBSIDIAN COMPAÑÍA LIMITADA.- b) Acta de Junta General de veinte y cuatro de marzo del dos mil seis.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Se autoriza a los profesionales en derecho doctor Julio Carrera Grijalva y Juan José Maya Arroyo, para que realicen de forma conjunta o separada las gestiones que sean necesarias para la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por el doctor Julio Carrera Grijalva, Matricula Profesional cuatro mil cinto ochenta y dos del C.A.P. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad

de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-

RAFAEL ADOLFO HOLGUIN UTTERMANN

C.C. 1800540441-3

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota…

NOTARÍA 81 - QUITO
M.SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

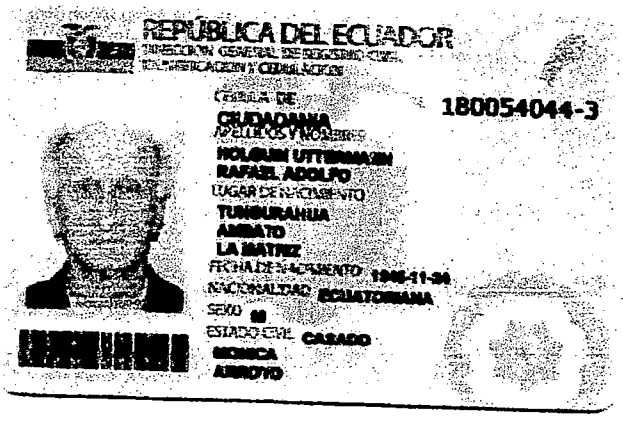
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
180054044-3
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN UTTERMANN RAFAEL ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA
ARROYO

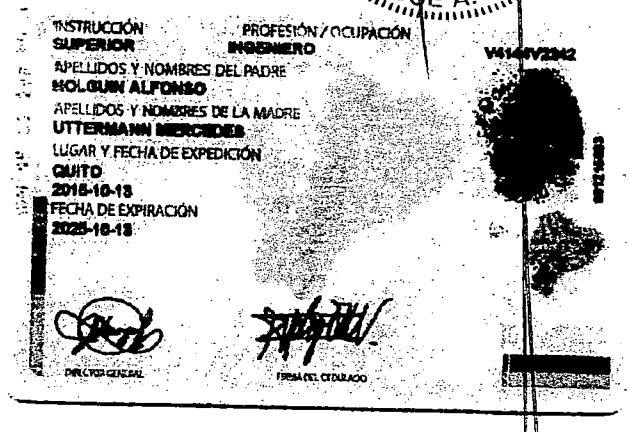
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UTTERMANN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-13
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

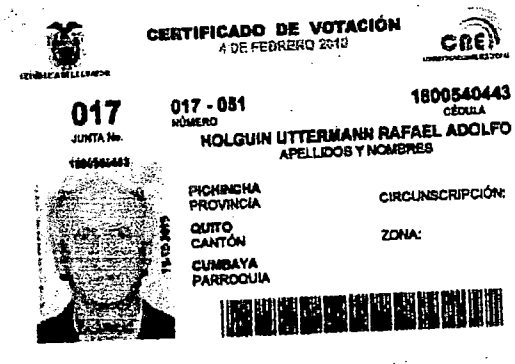
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013
CNE
017
JUNTA No.
017 - 051
NÚMERO
1800540443
CÉDULA
HOLGUIN UTTERMANN RAFAEL ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En ( ) foja(s).

Quito a 26 MAR 2013

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

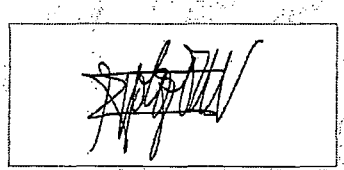

Número único de identificación: 1800540443

Nombres del ciudadano: HOLGUIN UTTERMANN RAFAEL ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO MONICA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HOLGUIN ALFONSO

Nombres de la madre: UTTERMANN MERCEDES

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-132-65506

189-132-65506

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CIA. LTDA.

NOTARÍA 81 - QUITO
DR. JOSE A. CE...
NOTARÍA 46
Dra Hiroshima Villalva Miranda

Quito, 11 de agosto 2015

Señor Ingeniero
Rafael Adolfo Holguín Uttermann
Presente .-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta Extraordinaria de Socios de OBSIDIAN CIA. LTDA. en sesión del día 3 de agosto del 2015, ha decidido reelegirlo como GERENTE de la Compañía, por un período de cuatros años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil; con los atributos que se establecen en los Estatutos de la Compañía, por lo tanto usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de OBSIDIAN CIA.LTDA.

NOTARÍA 46
Dra Hiroshima Villalva Miranda

Se servirá consignar su aceptación al cargo.

Atentamente,

Ing.Pablo Francisco Pólit Corral
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente y Representante Legal de OBSIDIAN CIA.LTDA., y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley, Quito, 13 de agosto 2015.

Dr.Rafael Adolfo Holguín Uttermann
CC. No.1800540443

OBSIDIAN CIA.LTDA., se constituyó por Escritura Pública el 28 de Marzo de 1985, ante el Notario 28 Dr. Juan del Pozo C. Y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón el 30 de Mayo de 1985.

Certifico que la firma y rúbrica puesta por el Dr. Rafael Adolfo Holguín Uttermann es la que se usa en todos sus actos públicos y privados.

Ing. Pablo Francisco Pólit Corral
CC. No.1701967513

...fotocopia que precede es fiel ... a fotocopia que se me presenta y es ... y cada una de sus partes.
Quito D.M. ..... 03 AGO 2017 .....

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DE QUITO D.M.

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M. a ..... 16 SET. 2015 .....

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DE QUITO D.M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOTARÍA 46
Dra. Hiroshima Villalva Miranda

TRÁMITE NÚMERO: 58825

82983496RCZLL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	40689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14244
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OBSIDIAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HOLGUIN UTTERMANN RAFAEL ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	1800540443
CARGO:	GERENTE.
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 678 DEL: 30/05/1985 NOT. 28 NOT. 28/03/1985.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 03 AGO 2017

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Datos Públicos
on Quito

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país!

NOTARÍA - QUITO
M.SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

NUMERO RUC:	**1790697746001**
RAZON SOCIAL:	**OBSIDIAN CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	OBSIDIAN CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	HOLGUIN UTTERMANN RAFAEL ADOLFO
CONTADOR:	VACA ROJAS LILIAN MARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/05/1985	**FEC. CONSTITUCION:**	30/05/1985
FEC. INSCRIPCION:	20/06/1985	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: SOLANDA Calle: AVENIDA TENIENTE HUGO ORTIZ Número: S16-85 Intersección: BALZAR Conjunto: INDUSTRIAL REQUIMEC Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL SUPERMERCADO AKI Telefono Trabajo: 022734043 Fax: 022734885 Telefono Trabajo: 022674600 Email: financiero@obsidian.com.ec Celular: 0987050037 Apartado Postal: 17-17-877 Web: WWW.OBSIDIAN.COM.EC Telefono Trabajo: 022674600

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
COD: SC34899 26 ABR 2016
USUARIO LAPU080113 AGENCIA SUR
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAPU080113 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 26/04/2016 12:00:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790697746001

RAZON SOCIAL: OBSIDIAN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 30/05/1985

NOMBRE COMERCIAL: OBSIDIAN CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: SOLANDA Calle: AVENIDA TENIENTE HUGO ORTIZ Número: S16-85 Intersección: BALZAR Referencia: JUNTO AL SUPERMERCADO AKI Conjunto: INDUSTRIAL REQUIMEC Oficina: PB Telefono Trabajo: 022734043 Fax: 022734885 Telefono Trabajo: 022674600 Email: financiero@obsidian.com.ec Celular: 0987050037 Apartado Postal: 17-17-877 Web: WWW.OBSIDIAN.COM.EC Telefono Trabajo: 022674600

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En 01 foja(s).

Quito a 26 ABR 2016

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen a contribuyente
le hace bien al país!
COD: SC34899
26 ABR 2016
LAPU080113 SUR
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAPU080113 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 26/04/2016 12:00:01

Obsidián CIA. LTDA.

Planta y Oficinas
Av. Tnte Hugo Ortiz S16-85 y Balzar
Apartado I 17-17 -877
Quito - Ecuador
Teléfonos I 5932 I 2689416, 2674600

NOTARIA 87 - QUITO
MSC. DR. JOSE DEÑO A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, siendo las 11H30, del día diez de mayo del dos mil dieciocho, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la calle Teniente Hugo Ortiz S 16-85 y Balzar, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OBSIDIAN CIA. LTDA., previa convocatoria realizada el 10 de abril del 2018.

Se da inicio con la presencia del Dr. Adolfo Holguín Uttermann, que es propietario del 72% de las participaciones, Ing. Pablo Pólit propietario del 5% de participaciones, Ing. Juan Carlos Dávalos propietario del 2.52%, señor Humberto Garcés propietario del 5% de participaciones y el Dr. Germánico Maya propietario del 5% de participaciones, Ing. Gonzalo Villa propietario del 4% de participaciones, Ec. Daysa Arroyo propietaria del 4% de participaciones y el Ing. Adolfo Holguín Arroyo propietario del 2.48% de participaciones, que sumados los porcentajes completan el 100% del capital social de la compañía.

En calidad de Presiente de la sesión actúa el Ingeniero Pablo Pólit, que preside la sesión y el Doctor Adolfo Holguín, actúa como Secretario.

Comprobado el quorum, se declara instalada la sesión y se solicita a quien actúa como secretario dar lectura la convocatoria, que transcrita dice lo siguiente:

"Se convoca con carácter obligatorio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OBSIDIAN CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día diez de mayo de 2018, a las 11H30, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en las calles Teniente Hugo Ortiz S 16-85 y Balzar de esta ciudad de Quito, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de Aumento de capital social de la compañía.

2.' Reforma de Estatutos de la Compañia

A continuación el Presidente pide a la Gerencia que proceda con el primer punto del día, AUMENTO DE CAPITAL:

El gerente expone, que con fecha 4 de abril de dos mil dieciocho se llevo a cabo la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS , en la que resolvió por unanimidad capitalizar las utilidades del año 2015 y 2016 por un monto de $604. 800, seicientos cuatro mil ochocientos dòlares

Con este antecedente, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL decide de conformidad com el Art 140 y siguientes de la Ley de compañías por unanimidad aumentar el capital social de la empresa en la suma de $ 604.800,00

SGS
UKAS MANAGEMENT SYSTEMS
0005

obsidián CIA. LTDA.

Planta y Oficinas
Av. Tnte Hugo Ortiz S16-85 y Balzar
Apartado I 17-17 -877
Quito - Ecuador
Teléfonos I 5932 I 2689416, 2674600

DOLARES de Estados Unidos de Norteamerica, mediante el mecanismo legal de Capitalización de Utilidades no distribuidas a los socios y cuyo saldo expresado en el último balance de la compañía, permite utilizar el referido mecanismo. El aumento sería efectuado en proporción a la participación social que posee cada uno de los socios. Consecuentemente propone que se apruebe el siguiente cuadro de aumento:

NOMBRE	% PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL	PROPUESTA DE INCREMENTO	% DE PARTICIPACIONES EN INCREMENTO	NUEVO CAPITAL	% DE PARTICIPACIONES EN NUEVO CAPITAL
ARROYO BALSECA DAYSA LEONOR	3.99%	8,400.00	24,200.00	4.00%	32,600.00	4.00%
DAVALOS GRIJALVA JUAN CARLOS	2.52%	5,300.00	15,200.00	2.51%	20,500.00	2.52%
GARCES VALLE HUMBERTO EDUARDO	4.99%	10,500.00	30,300.00	5.01%	40,800.00	5.00%
HOLGUIN ARROYO CESAR ADOLFO	2.48%	5,200.00	15,000.00	2.48%	20,200.00	2.48%
HOLGUIN UTTERMANN RAFAEL ADOLFO	72.07%	151,700.00	435,300.00	71.97%	587,000.00	72.00%
MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO	4.99%	10,500.00	30,300.00	5.01%	40,800.00	5.00%
POLIT CORRAL PABLO FRANCISCO	4.99%	10,500.00	30,300.00	5.01%	40,800.00	5.00%
VILLA CHICO GONZALO EDUARDO	3.99%	8,400.00	24,200.00	4.00%	32,600.00	4.00%
TOTAL	**100%**	**210,500.00**	**604,800.00**	**100%**	**815,300.00**	**100%**

La junta conforme aprueba por unanimidad el aumento de capital propuesto y el mecanismo que será utilizado y consecuentemente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Dia, y la junta luego de varias deliberaciones resuelve aprobar la reforma del Estatuto Social en su artículo Quinto, el mismo que en adelante dirá: El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS ($815.300,00), DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en 8.153 participaciones de $ 100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una con valor nominal.

Finalmente la Junta faculta al Gerente la suscripción de Aumento de Capital y cuanta más gestión sea necesaria hasta el perfeccionamiento de este instrumento.

obsidián CIA. LTDA.

Planta y Oficinas
Av. Tnte Hugo Ortiz S16-85 y Balzar
Apartado I 17-17 -877
Quito - Ecuador
Teléfonos I 5932 I 2658416, 2674600

Tratado que ha sido el orden del día se otorga un breve receso a fin de elaborar la correspondiente acta de la presente sesión. Reinstalada la Junta se da lectura de la misma y se la aprueba en todas sus partes. Se levanta la sesión a las 12H00.

Ec. Arroyo Balseca Daysa Leonor

Ing. Dávalos Grijalva Juan Carlos

Sr. Garcés Valle Humberto Eduardo

Sr. Holguín Arroyo Cesar Adolfo

Dr. Holguín Uttermann Rafael Adolfo

Dr. Maya Rivadeneira Eduardo Germánico

Ing. Polit Corral Pablo Francisco

Ing. Villa Chico Gonzalo Eduardo

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** ESCRITURA DE **AUMENTO DE CAPITAL, OTORGADO POR: OBSIDIAN CIA. LTDA.** Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

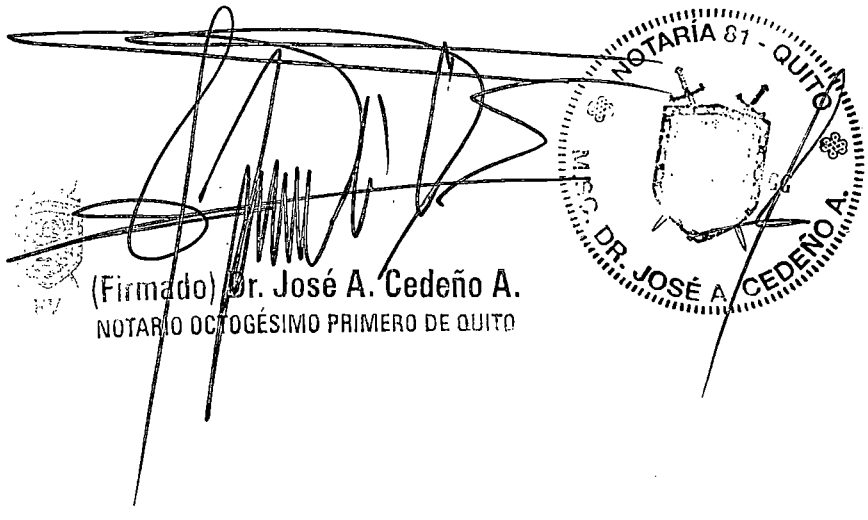

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

Factura: 001-002-000055218

20181701028O00936

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701028O00936

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (12:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	....

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAUCAR LEMUS JUAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723655161
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	....

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Quito - Ecuador

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA OBSIDIAN CIA. LTDA., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, CON FECHA VEINTE Y OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTE Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA MISMA, DE DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $210.500,00) A OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $815.300.00); ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA. QUITO A, 16 DE JULIO DEL 2018

Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO-ECUADOR
P.G

NOTARIO 28va

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA
0841283

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 55880
6136934MUUTLLJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	105004
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4095
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800540443	HOLGUIN UTTERMANN RAFAEL ADOLFO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /26/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OBSIDIAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 678 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE MAYO DE 1985..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103